

DECRETO N° 422

TEMUCO, 29 ENE 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) EDITH DEL CARMEN NAHUELHUAL CONTRERAS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha , suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: EDITH DEL CARMEN NAHUELHUAL CONTRERAS	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Secretaría Ejecutiva con Mención Gerencia	
Función : Colaboración al programa Operaciones Preventivas en las siguientes funciones: A) Recepcionar las necesidades, solicitudes, reclamos y emergencias de los vecinos en los 5 sectores de la comuna de Temuco, Amanecer, Pedro de Valdivia y Fundo el Carmen, Pueblo Nuevo y Santa Rosa, Labranza y Centro de Temuco, y derivarlos a las instituciones públicas y/o Municipal que correspondan, a través de la línea telefónica 2973911.	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 359.500.- 10 cuotas de \$ 325.500.-	Monto Total: \$ 3.614.500.-
Periodo desde : 02 de enero 2014	Hasta: 30 de noviembre 2014
Imputación : 21.04.004.211.002	C.C: 12.11.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3.614.500.- (Tres millones seiscientos catorce mil quinientos pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 11 "Operaciones Preventivas"
 ACTIVIDAD: 002 "Fono Emergencia 911"
 CENTRO DE COSTO: 12.11.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004 211002
PRESUPUESTO VIGENTE	20.349.000.
MONTO COMPROMETIDO	8.942.516.
MONTO COMP. PTE. DCTO.	3.614.500.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	7.791.984.
REF. N°	548 27-01-2014